

Expediente: 396/04
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ SCHABAS DIEGO LUIS Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SCHABAS, DIEGO LUIS-DEMANDADO
90000000000 - SCHABAS, EUGENIA AIDA-DEMANDADO
20244093400 - MOLINA, ULISES MARIO-TERCERO
90000000000 - JURE DE HERRERA, GRACIELA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - SALEME, HORACIO JOSE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GRUNAUER, SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 396/04



H108012779011

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ SCHABAS DIEGO LUIS Y OTRA s/ EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE N° 396/04.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N° 562209602448485 del BANCO MACRO SUC. TRIBUNALES a: a) Cuenta CBU 2850615540008776553012 del BANCO MACRO SA a nombre de Jabier Albano CUIT 20-24409340-0 la suma de \$346.488,56 .- en concepto de honorarios menos el 8% -correspondiente a aportes previsionales a cargo del letrado - (\$376.618.- por honorarios menos \$30.129,44 por 8%) b) Asimismo procédase a transferir de la Cuenta N°562209602448485 a la Cuenta Cte. N° 3-622-0010000-553-1 CBU N°2850622330001000055312 del BANCO MACRO SUC. TRIBUNALES de titularidad de la Caja de Prevision y Seguridad social de Abogados y procuradores, la suma de \$67.791,24 en concepto de 18% de aportes Ley (\$37.661,80 por 10% a cargo de la parte condenada en costas y \$30.129,44 por 8% a cargo del letrado). A tal fin, ofíciase al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales- ESDV-396/04 FDO. DRA. - JUEZ

Actuación firmada en fecha 29/07/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.